

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIX.—Núm. 5.273

Tres ediciones

Madrid, Jueves 5 de Octubre de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## COMENTARIOS

### La aplicación del Real decreto de subalternos

Ayer insertamos el Real decreto que organiza el Cuerpo general de subalternos del Estado, que les señala sueldos, categoría, proporcionalidad en las escalas y haberes pasivos.

Para la organización sirve de base el personal de porteros de Ministerios y una escala de sueldos que, empezando en 2.000 pesetas, termina en 5.000.

Pero que este Real decreto no es exclusivo para los porteros, y que sus beneficios alcanzan a todo el personal subalterno del Estado lo dispone el último párrafo de la disposición, que dice así:

«En los Ministerios donde hubiese varios escalafones de subalternos, se fusionarán en uno solo, a excepción de aquellos que tengan carácter técnico, que seguirá constituyendo escalafón especial o los que se hubieran creado por un tiempo limitado y transitorio.»

Es decir, que no debe existir Cuerpo subalterno del Estado que deje de disfrutar los beneficios, bien fusionándose todos en uno, bien constituyendo escalafón aparte, si tiene carácter técnico.

En el departamento de Guerra nos encontramos con varios Cuerpos subalternos que deben ser incluidos cuanto antes en estos beneficios; y son éstos, entre otros, los heradores militares (es decir, los que en realidad son y deben ser considerados y llamados practicantes de Veterinaria), los auxiliares de Farmacia y otros varios que hoy no llegan a obtener el sueldo de 5.000 pesetas y debe dárseles.

Esto aparte, ¿qué son sargentos y suboficiales más que personal subalterno del Ejército?

El suboficial, como pedáneo de la carrera militar, es uno intermedio, porque puede llegar hasta capitán; pero el espíritu y aun la letra de la ley que los crea, también estima que la clase de suboficial es límite de carrera para aquellos que no aspiran a ingresar en el oficialato, y hasta se habló de organizarlo en carrera administrativa para que fueran los procedentes de esa clase los que con asimilaciones hasta comandante fueran en las unidades armadas los que desempeñaran los cargos administrativos: subayudantes, auxiliares, encargado de almacén, inspectores de cocina, secretarios de las primeras oficinas y mayores; es decir, todos aquellos puestos que apartan al oficial combatiente de su verdadera y única misión.

Pues bien; siendo esto así, el suboficial forma parte de un Cuerpo subalterno, y si no entra por la organización especial de su cometido, en lo de la proporcionalidad de las plantillas, etc., que dispone el Real decreto, en la parte económica, sí.

Esas cinco mil pesetas anuales, disfrutadas como término de carrera, deben ser aplicables a todos los funcionarios subalternos.

Y si se conceden y es muy justo, a la clase de porteros militares, no puede negarse a los suboficiales, cuya misión en el Ejército, cuya categoría, estudios que se les exigen y otras muchas causas, la colocan a un nivel, que, sin desdoro para nadie, está a una altura verdaderamente excepcional y preferente.

Otro aspecto tiene aún el Real decreto de referenciación, y es lo relativo al modo de proveer, en lo sucesivo, los vacantes del personal subalterno; se tiene tener mucho que censurar en este extremo, pero lo exige la justicia y el derecho de muchos, dignos de ser respetados y que con frecuencia pueden apreciar que «egalmente», en apariencia o saltado sobre lo dispuesto, no obtiene aquello que la ley les concede.

Pero de esto ya trataremos muy en breve con la atención que el caso requiere.

### Las responsabilidades

Reunión de la Comisión parlamentaria. En el domicilio del Sr. Alcalá Zamora se reunieron ayer tarde con él los señores Saja, Armillán, Marín Lázaro y Alvarez Arranz, que componen la ponencia designada por la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar acerca del expediente Picasso.

El Sr. Alcalá Zamora dijo a los periodistas que su parte relativa a consecuencias y lecciones del desastre la tenía totalmente terminada. Su labor había sido absolutamente personal, porque no había querido hacer uso de taquígrafo ni escribiente,

con el fin de que la reserva fuera absoluta. También los señores Sala y Armillán han terminado su labor sobre responsabilidades.

Anunció el Sr. Alcalá Zamora que antes de que se reúnan las Cortes habrá dictamen.

A las ocho y media terminó la reunión, y se facilitó por el Sr. Alcalá Zamora la siguiente referencia:

«Las tres horas y media que llevamos reunidos se invirtieron en un cambio de impresiones. Por no haberse recibido aún los datos pedidos respecto a los procedimientos, no se ha tomado acuerdo; pero, a pesar de ello, se ha avanzado bastante en el trabajo. A medida que se vayan recibiendo estos datos se celebrarán reuniones parciales. La ponencia estará terminada en el plazo anunciado.»

## CONCESION DE MEDALLA

### Heridos en la guerra

Se concede la medalla de Sufrimientos por la Patria al suboficial D. Federico Pastor Pallares con la pensión de 25 pesetas mensuales vitalicia, y a los «argentos» D. Tomás Huertas Tafiño, D. Marcelino de la Rosa Andrade, D. Angel Martínez Culebra, don José García Lelma y D. Eduardo Alcalá Gómez, pensionadas con 17,50 pesetas mensuales vitalicia.

## JEFES Y OFICIALES

### Recompensas

Hoy publica el «Diario Oficial» parte de la propuesta de recompensas concedidas a jefes y oficiales por méritos contraídos en el territorio de Marruecos.

Son todas cruces del Mérito Militar «sin pensión», y los nombres de los agraciados sonarán a conocidos en los oídos del lector: tantas son las veces que los cronistas de guerra les han citado en sus escritos, tantos son los combates en que han intervenido, la labor que han realizado.

En días sucesivos irán publicándose la lista de condecorados y nosotros la iremos recogiendo.

Comandante general de Ceuta.—Cuartel general.—Estado mayor: Comandantes D. José Buigoberri, D. José Bagbeder, don Mariano Santiago, D. Fernando Redondo y D. Juan de la Cuesta; y capitanes don Domingo Derqui y D. Manuel Morgado. Infantería: Comandantes D. Juan Sánchez Delgado y D. Claudio Temprano; capitán D. Luis Berenguer, y teniente (escala reserva) D. José María Delgado Gutiérrez.

Caballería: Tenientes coroneles D. Juan Lasqueti y D. Ezequiel López, y capitán D. Luis Muller.

Artillería: Capitán D. Ramón Climent. Sanidad: Comandante médico D. Rafael Rodríguez.

Jefes de Cuerpos y unidades.—Estado Mayor: Coronel D. Sebastián Manilla y comandantes D. Anionio Aranda y don José María Aymat.

Infantería: Coroneles D. Julián Serrano, D. Pablo Cogo ludo, D. Federico Caballero y D. Andrés Saliquet; tenientes coroneles D. Enrique Ruiz Fornells, don Eduardo Comas, D. José de Celis, don Leopoldo Hércules de Solas, D. José María de Borbón, D. Luis Orgaz y D. José Millán.

Caballería: Teniente coronel D. Miguel Ponte.

Artillería: Coroneles D. Federico Grund y D. Patricio de Antonio.

Intende de: Teniente coronel D. Emilio Cremata.

Sanidad: Coronel D. Marcel Martínez, y capitanes D. Francisco Gómez Aroya y D. Manuel Bernal.

Regimiento de Infantería Ceuta: Teniente coronel D. Celestino García Miranda; comandantes D. Julián Moreno, D. Emilio Yilegas y D. Manuel Pacheco; capitanes don Angel R. villa, D. Enrique Fernández Ayan, D. Ricardo Ciudad, D. Federico Afices, D. Remigio Baró, D. Manuel Sánchez de la Caballería, D. Adolfo García Alvarez, D. Pedro Lozano y D. Francisco López Martínez; tenientes D. Julio Comandador, D. Vicente de la Guardia, D. Cipriano Briz, D. Juan Mirón, D. José Alvarez, D. Celestino García Miranda, don Juan Calvo, D. Enrique Kattel, D. Emilio Quintana y D. Joaquín Beorlegui; capitán médico D. Antonio García Pantoja y teniente médico D. Juan Lecumberri.

(Continuará)

## REAL DECRETO

### Llamamiento a filas

A propuesta del Ministerio de la Guerra y de acuerdo con Mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se llaman al servicio de las armas noventa mil hombres; de los cuales corresponden: cinco mil cuatrocientos trece, a los mozos procedentes de revisión a quienes por el número obtenido en el sorteo hubiera correspondido ingresar en filas de no haber existido la causa que motivó su primitiva clasificación; seiscientos dieciocho, a los mozos que han terminado sus prórogas y por igual concepto les hubiera correspondido servir en filas con los de su reemplazo, y ochenta y tres mil novecientos sesenta y nueve, a los mozos del actual reemplazo; habiendo servido de base de cupo para constituir la primera agrupación del contingente, ciento diecinueve mil cuatrocientos sesenta y uno declarados soldados, y asignándose a las cajas de Baleares y Canarias el ochenta por ciento, según lo dispuesto en la base cuarta, letra d) de la ley de veintinueve de junio de mil novecientos diez y ocho.

Artículo segundo. Las cajas de recluta contribuirán a formar el cupo total de filas con el número de hombres que por dichos conceptos, se señala para cada una en el siguiente estado.

Artículo tercero. Las Comisiones mixtas de Reclutamiento cumplimentarán este Decreto en la forma que determina el art. 223 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Dado en San Sebastián a primero de octubre de mil novecientos veintidós.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, José Sánchez Guerra.

Repartimiento general del contingente para el reemplazo del año actual.

Cajas de recluta: Madrid uno, 795 hombres; Madrid dos, 1.030; Cetafe, 944; Alcalá, 1.005; Toledo, 919; Talavera, 1.043; Ciudad Real, 981; Alcázar de San Juan, 1.076; Cuenca, 664; Tarancón, 605; Badajoz, 1.014; Zafra, 1.073; Villanueva de la Serena, 808; Jaén, 987; Ubeda, 831; Linares, 899; Sevilla, 898; Carmona, 1.077; Osuna, 1.105; Huelva, 729; Valverde del Camino, 754; Cádiz, 509; Jerez, 718; Algeciras, 893; Córdoba, 961; Lucena, 865; Montoro, 728. Málaga, 718; Vélez-Málaga, 426; Antequera, 638; Ronda, 735; Granada, 962; Guadix, 816; Motril, 803; Valencia 35, 830; Valencia 36, 789; Valencia 37, 972; Játiva, 935; Alcira, 853; Alicante, 812; Alcoy, 780; Orihuela, 734; Albacete, 751; Hellín, 691; Murcia, 703; Cartagena, 524; Lorca, 634; Cieza, 957; Almería, 683; Hércules Overa, 568; Barcelona 51, 1.252; Barcelona 52, 807; Barcelona 53, 768; Tarrasa, 957; Manresa, 831; Vilafranca del Panadés, 717; Tarragona, 671; Tortosa, 779; Lérida, 836; Balaguer, 766; Gerona, 829.

Olot, 679; Zaragoza, 787; Zaragoza, 706; Calatayud, 577; Huesca, 540; Barbastro, 743; Soria, 709; Teruel, 641; Alcañiz, 568; Guadalupe, 973; Castellón de la Plana, 868; Vinaroz, 591; Burgos, 941; Miranda, 606; Pamplona, 784; Tralla, 794; San Sebastián, 1.150; Logroño, 869; Bilbao, 810; Durango, 637; Vitoria, 512; Santander, 575; Torrelavega, 620; Palencia, 926; Valladolid, 676; Medina del Campo, 560; Zamora, 563; Toro, 512; Salamanca, 783; Ciudad Rodrigo, 576; Avila, 886; Segovia, 863; Cáceres, 935; Plasencia, 901.

La Coruña, 645; Santiago, 489; Betanzos, 571; El Ferrol, 683; Lugo, 749; Mondoñedo, 397; Monforte, 685; Orense, 528; Allariz, 637; Valdeorras, 363; Pontevedra, 349; La Estrada, 539; Vigo, 737; Oviedo, 1.154; Ganas de Ons, 833; Pravia, 770; León, 1.005; Astorga, 829; Junta consular de Orán, 72; Idem del Golfo de Guinea, 7; Idem de Pan, 6; Idem de Bayona, 11; Idem de Tanager, 28; Batares, 1.553; y Canarias, 1.564.

## Notas políticas

La industria nacional

Una hora después de reunirse el Consejo de ministros se reunió en el mismo palacio de la Castellana la Junta de protección a la industria nacional.

El objeto de la reunión era dictaminar sobre el Convenio comercial con Inglaterra.

Presidió a los reunidos el Sr. Sánchez Guerra.

No se dió nota oficiosa.

De Correos y Telégrafos

A las tres y media se posesionó de la Dirección de Correos y Telégrafos el ex subsecretario de Fomento D. Luis Rodríguez Viguiri.

El acto tuvo lugar en el salón de sesiones, con asistencia de los jefes del Cuerpo de Correos y Telégrafos.

Varias noticias

Esta noche saldrá para Salamanca el Rey y el jefe del Gobierno. El día 8 regresarán a Madrid en automóvil.

—Han permutado los secretarios de los Gobiernos civiles de Segovia y Oviedo.

—Ayer se posesionó de la Dirección general de Estadística el Sr. Cervantes.

—La Defensa Patronal Mercantil ha entregado al ministro del Trabajo un escrito combatiendo el proyectado aumento en el precio del fluido eléctrico.

## La escuadrilla de submarinos

SEVILLA 4.—A las seis de la tarde ha llegado, procedente de Cádiz, la división de submarinos «B 1», «B 2», «B 3», «Isaac Perra», «A-1», «A-2» y los barcos auxiliares «Ciclope» y «Kanguro», al mando del capitán de fragata D. Mateo García Reyes.

Anclaron en el muelle llamado de New-York, donde se hallaban el Infante D. Carlos, el gobernador civil y el comandante de Marina, el segundo comandante y numeroso público.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

### Reales órdenes

Disponiendo que el capitán de navío D. Agustín de Medina pase destinado para eventualidades al departamento de Cádiz.

Concediendo dos meses de licencia al alférez de Infantería de Marina (E. R.) don Cesáreo Arias.

Disponiendo que el músico mayor de Infantería de Marina D. Germán Alvarez Boigbeder pase destinado al primer regimiento.

Idem que el contador de navío D. José Fernández Campoamor pase destinado al «España» en relevo del del mismo empleo D. Luis Alvarez Vigil, que pasará a El Ferrol.

Concediendo veinte días de licencia para Bélgica al auditor de tercera D. Octavio Lozón.

## Consejo de ministros

Del Consejo, que terminó a las siete menos cuarto, se facilitó la siguiente nota:

«Hizo el ministro de Estado, al comenzar el Consejo, un sobrio, pero completo resumen de los diversos asuntos de carácter internacional, tramitados por el Ministerio de su cargo, durante el verano último, deteniéndose singularmente en el satisfactorio resultado obtenido por España en la última votación verificada en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Se acordó aceptar la invitación del Gobierno francés para asistir en París a una Conferencia de delegados de países productores de vino, que estudie la defensa de los intereses vitícolas comprometidos por el régimen de prohibición y propagandas prohibicionistas.

Se acordó, sin perjuicio de otras cooperaciones, designar al Sr. Burgos Mazo para que ostente la representación del Gobierno en la fiesta de la Raza, con que se conmemora en Huelva el descubrimiento de América.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de un proyecto de decreto, que fué aprobado, modificando, en beneficio de la Mutualidad notarial, los artículos a ella referentes del Reglamento provisional del Notariado.

Terminó el Consejo dando noticia al presidente de los últimos telegramas recibidos de nuestra zona de protectorado, que siguen siendo satisfactorios.

Se despacharon los siguientes expedientes:

Presidencia.—Autorización para ejecutar por Administración obras en el edificio de la Presidencia.

Guerra.—Dos expedientes de libertad condicional y otros de adquisición de material.

Hacienda.—Dos expedientes: uno de ampliación de créditos para adquisición de carbones para Marina, y otro de aplicación de remanentes para habilitación de bases navales.

Instrucción pública.—Varios expedientes de trámite.

Fomento.—Crédito para sondeos de sales potásicas en Puig Réig, y otro de subasta de puentes.

Marina.—Proyecto de decreto referente a la forma de dotar el servicio de personal de Aeronáutica. Expediente relativo a la construcción de seis submarinos tipo C.

APARTADO 436

## El general Burguete llega a Madrid

### Salida de Tetuán

TETUAN 4.—A las nueve y cincuenta minutos salió con dirección a Ceuta el Alto Comisario, general Burguete, acompañado de sus ayudantes.

Allí embarcará con rumbo a Algeciras, donde tomará el tren que ha de conducirlo a Madrid.

Se supone que a su regreso de la corte marchará a la zona de Melilla y ultimará los detalles de la implantación del Protectorado en las cabilas sometidas.

### De paso por Córdoba

CORDOBA 5.—En el expreso de Málaga llegó a ésta el general Burguete. En la estación esperó el paso del expreso de Sevilla, en el que continuó para Madrid.

Le acompañan el general Jordana, intérprete Sr. Zugasti, sus ayudantes y algunos oficiales de la Policía indígena.

El gobernador militar le hizo entrega de varios telegramas.

Hablando con los periodistas, manifestó que iba a Madrid satisfecho del curso de las gestiones que realiza en Marruecos.

Como efecto de éstas espera repatriar antes de fin de año más de 20.000 hombres.

De lo relacionado con los prisioneros, se negó a hacer declaración alguna.

### La Hogada

A la hora anunciada llegó a Madrid el Alto Comisario, a quien esperaban en la estación el presidente del Consejo, ministros de Marina y Estado, subsecretario de Guerra y varios generales, jefes y oficiales y amigos particulares.

En automóvil se trasladó al palacio de Buenavista con el presidente del Consejo.

Como el jefe del Gobierno saldrá por la noche con dirección a Salamanca, el general Burguete conferenciará en seguida con el presidente y después se sometrá al plan médico por espacio de unos días.

En las conferencias que ha de celebrar el Alto Comisario con el Gobierno se tratará del plan de algunas operaciones complementarias y de los contingentes que podrán en breve ser repatriados, pues el Gobierno tiende a ir haciendo esta repatriación a medida que adelante la labor política, hasta que se pueda llegar a los contingentes ordinarios que, con arreglo a los presupuestos, constituirán la garantía de nuestra zona de Protectorado.

### Conferencia

Desde la estación del Mediodía se trasladaron el presidente del Consejo, el Alto Comisario, el general Jordana y el ministro de Marina al Ministerio de la Guerra, y en el despacho del presidente permanecieron hasta después de la una.

El ministro de Marina salió a las once y poco antes de las doce llegó el de Estado, que pasó al despacho donde se encontraban reunidos.

## Disposiciones oficiales

### Ayudante

Se nombra ayudante del interventor de Ejército D. Mariano Arca al comisario de Guerra de segunda D. Emerico Salas.

### Vuelta a activo

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de Artillería D. Francisco Alvarez de Toledo.

### Medallas

Se concede la medalla militar de Marruecos al suboficial de Infantería D. Juan Bacheiro y a los sargentos D. Teodoro Rodríguez y D. Jesús Redondo.

### Supernumerario

Se desestima la instancia del capitán de Artillería D. Manuel Ríos, que solicita pasar a supernumerario sin sueldo.

### Obras de interés

Se dispone, previa petición del interesado, que la Real orden por la que se concede al escribiente de Oficinas militares don Antonio Durá autorización para publicar un trabajo legislativo referente al personal contratado, se haga extensiva al de herradores y ajustadores.

## Las matrículas académicas

### Prórroga hasta el día 10

En la «Gaceta» se ha publicado ayer la siguiente Real orden de Instrucción pública:

«El Sr. S. M. el Rey (D. G.) se ha servido disponer que el plazo de la matrícula oficial en los establecimientos docentes que dependen de este Ministerio se prorrogue hasta el día 10 del actual.

De Real orden lo digo a V. para su conocimiento y demás efectos. Dios, etc.»

PROXIMA VISITA

El Sha de Persia en Madrid

Como ya dijimos, el Sha de Persia llegará a Madrid el próximo día 10, a mediodía, en el expreso de Irán.

Desde la frontera vendrá acompañado por el ayudante de Su Majestad, comandante de Ingenieros Sr. Vigon. Ni en la frontera, ni durante el trayecto hasta Madrid, se tributará al Soberano persona honores militares, y que vendrá tan sólo acompañado por el Sr. Vigon hasta El Escorial, donde subirán al coche del Sha el grande de España y el mayordomo de semana que ese día estén de servicio en Palacio. Con el Sr. Vigon, el grande y el mayordomo llegará el Sha de Persia a Madrid.

En la estación del Norte aguardará su llegada el Rey, que lo acompañará hasta Palacio, donde Su Majestad hará la presentación de la Reina y de los demás miembros de la Real Familia. En el trayecto formarán las tropas, que desfilarán después ante los Reyes y el Sha asomados al balcón central del Alcázar.

Verificado el desfile de las fuerzas y hechas las presentaciones del elemento palatino oficial, se celebrará en Palacio un almuerzo íntimo, quedando la tarde libre para el Sha, que seguramente se dedicará a visitar el Museo de Historia Natural.

Por la noche, a las nueve, se verificará en Palacio el anunciado banquete de gala con que Sus Majestades obsequiarán al Sha.

El día 11, por la mañana, el Rey y el Sha irán a Toledo, donde visitarán los monumentos y la Academia de Infantería, regresando por la tarde a Madrid.

Por la noche irán Sus Majestades y el Soberano persia a un teatro, que seguramente será Apolo, donde se reunirá lo más selecto de la sociedad madrileña.

El día 12, último de la estancia en Madrid, se realizará una visita a los Museos o una cacería, pues ello no está determinado aún.

Por la tarde, el Sha acudirá a la recepción del Ayuntamiento, y por la noche saldrá de Madrid, verificándose la despedida con carácter semiformal.

Como se ve por el anterior programa, habrá actos oficiales en honor del Sha de Persia, y otros de carácter privado en que dicho Soberano conservará el incógnito.

Crisis mundial de la marina mercante

Según las revistas inglesas y americanas están hoy amarradas 10.000.000 de toneladas de la Marina mercante, lo que representa un capital de cien millones de libras esterlinas. Si a esto se añaden los gastos de entretenimiento de los barcos, los derechos de estadías en los puertos, la depreciación del material, etc., etc., se tendrá un dato de los enormes perjuicios que aporta hoy el estancamiento del tráfico marítimo mundial.

En los Estados Unidos de América del Norte hay 4.625.000 toneladas inactivas.

Sin embargo, aún se hacen compras de barcos, especialmente nuevos o de pocos años, y es de esperar que los precios subirán y los que adquirieran hoy buques quizá vean duplicado el capital, y puede también darse el caso de un aumento inesperado y de gran importancia si los asuntos de Oriente se complican y vuelve a surgir una nueva guerra en la que reaparezcan los submarinos.

Para que se tenga una idea de los precios que alcanzaron en los últimos años los barcos de acero y hierro, vamos a dar una ligera reseña:

Hasta el año 1919 se cotizaban de 40 a 100 libras la tonelada; en 1919, el precio era de 20 a 25 libras; en 1920, subió de 25 a 31 libras; en 1921, el primer trimestre, 10 libras; el segundo, 5,25; el tercero, 5,12, 10, y el cuarto, 4,18 l.

En 1922: en el primer trimestre, 5,10, 11, y ahora sigue de 5 a 4 y medio.

Firma del Rey

MARINA.—Real decreto modificando el Reglamento para la constitución y funcionamiento de la Junta consultiva de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.

Idem concediendo el empleo de contratista de la Armada, honorario, al capitán de navío, en situación de reserva, D. Miguel Ambrosio.

Idem disponiendo el pase a la reserva del general de brigada de Artillería de la Armada D. Elías Ibarre.

Propuesta de ascenso a favor de los capitanes de corbeta D. Ramón Rodríguez, D. José María Gámez y D. Guillermo Ferragut, y de los tenientes de navío D. Manuel Rodríguez y D. Salvador Moreno.

Propuesta para el mando de la provincia marítima de El Ferrol a favor del capitán de fragata D. José María Franco.

Propuesta de ascenso a favor del comandante de navío D. Lorenzo Prat.

La guerra en Irlanda

La fidelidad del nuevo Estado Libre al Rey Jorge.—Continúan los combates

LONDRES 4.—Esta tarde, el Dail Eireann ha votado el artículo 17 de la nueva Constitución irlandesa, relativo al juramento de fidelidad del Estado Libre de Irlanda al Rey Jorge V y a sus herederos. Mr. J. ha presentado una enmienda pidiendo que el Rey, a su vez, prestara juramento de fidelidad a la Constitución del Estado Libre, pero fué rechazada.

DUBLIN 4.—Continúan los combates entre las tropas del Estado y las fuerzas irregulares, teniendo éstas la ventaja.

Los rebeldes, mandados por el general Aiken, han ocupado la población de O'Mach, a 70 kilómetros al Sudoeste de Belfast, que estaba guarnecida por tropas del Estado Libre.

Después de recibir éstas refuerzos, se trabó un empujado combate, en el que los rebeldes tuvieron 10 muertos y dejaron 10 prisioneros en manos de sus adversarios. No obstante, los rebeldes se mantienen en O'Mach, en cuya población se han atrincherado.

Esta tarde, un camión que transportaba soldados ingleses fué atacado por individuos ocultos al paso. Resultaron heridos varios soldados.

Las tropas nacionales han ocupado la ciudad de Inchigeola, en el condado de Cork.

Han proseguido el avance hacia Ballingery, encontrando resistencia por parte de los irregulares, que hicieron uso de ametralladoras y camiones blindados, sufriendo pérdidas de consideración.

DE HACIENDA

Emisión de Obligaciones

He aquí el texto de dicha disposición:

EXPOSICION

Señor: Para atender al exceso de los pagos sobre los ingresos que resultan en el Presupuesto, después de agotado el saldo que existía en la cuenta corriente de Tesorería, abierta en el Banco de España, estima este Ministerio necesario contar con medios suficientes arbitrando los correspondientes recursos.

A este fin, existen dos procedimientos: uno de ellos, utilizar el crédito de Tesorería que hasta la cifra de 350 millones de pesetas tiene el Tesoro en el Banco de España, con arreglo al apartado C de la base 3.ª del art. 1.º de la ley de Ordenación Bancaria, y otro, acudir al mercado desde luego, a fin de que por éste se proporcionen los recursos indispensables para las obligaciones del Presupuesto.

El ministro que suscribe estima más conveniente al interés público acudir al ahorro nacional y que sea éste el que directamente atienda la necesidad sentida, y a este fin, cree que se debe proceder a una emisión de Obligaciones del Tesoro a un año fecha, por la suma de 500 millones de pesetas, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagaderas por trimestres vencidos y con todas las garantías que en la actualidad tienen los valores de dicha clase que existen en circulación y que tan apreciados son por el mercado.

Fundado en las anteriores consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente decreto. Madrid, 3 de octubre de 1922. Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad, Francisco Bergamín.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con Mi Consejo de ministros, y en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo 63 de la ley de Presupuestos de 26 de julio último, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá, con fecha 15 de octubre de 1922, Obligaciones del Tesoro al portador de 500 a 5.000 pesetas cada una, al plazo de un año, por la suma de 500 millones de pesetas, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 15 enero, 15 abril, 15 julio y 15 octubre 1923, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto o contribución, será admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prórrateo, en toda operación de consolidación de deudas que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro público podrá recoger las Obligaciones que se emitan antes de su vencimiento, en la cantidad que estime más conveniente, abonando el capital de la misma y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º Las Obligaciones del Tesoro que se emitan en virtud del presente decreto se negociarán a la par, ingresando el producto de la negociación a medida que se vaya obteniendo, con aplicación a la sección 5.ª del presupuesto de ingresos para 1922 23 «Recursos del Tesoro», bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de Obligaciones del Tesoro».

Art. 4.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las Obligaciones y los que ocurran en las operaciones de emisión y negociación, se satisfarán por el Tesoro con cargo al capítulo 14, artículo único de la sección 3.ª del presupuesto vigente de Obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se considera ampliado el crédito en la cantidad necesaria.

Art. 5.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

D do en Palacio a 3 de octubre de 1922, etcétera.»

El viaje del Rey a Alicante

ALICANTE 4.—Oficialmente está confirmado que el Rey, cuya llegada estaba anunciada para el día 11, aplaza su viaje.

El objeto era inaugurar las obras de riego de Levante, que convertirán en terrenos de regadío una gran extensión de terreno de Crevillente y Guardamar; pero a consecuencia de la huelga de obreros del puerto no se han podido descargar (ni por lo tanto montar) los aparatos elevadores de agua. Y resulta que hasta primeros de diciembre no se podrá inaugurar las citadas obras.

El programa para el viaje regio será el mismo. Aquí en la capital habrá función teatral de gala, batalla de flores, tiro de pichón, corrida de toros y regatas.

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

Continúan las sumisiones en el territorio de Melilla

MELILLA 4.—Según noticias que llegan del campo, la cabila de Gueznya se dispone a hacer acto de sumisión ante Amel-Dris Er-Riffi, a quien ha enviado un emisario. Este dice provoca la sumisión la implantación de un Protectorado civil de verdadero apoyo a los usos y costumbres indígenas.

La sumisión de la cabila de Gueznya, cuya parte Sur pertenece a la zona francesa, crearía una grave situación a los beniuirguíes, Beni Tuzin y Tensaman, pues estorbaría el paso de los convoyes que llegan para aquellos indígenas de la zona francesa.

Dar Quebdani fué ayer nuevamente cañoneado por el enemigo, contestando las baterías con nutrido fuego.

Una escuadrilla de aeroplanos voló sobre el campo rebelde. Un aparato en el que iba como bombardero el capitán Gómez Jordana, descendió tanto que las bombas cayeron sobre las fortificaciones enemigas. Se cree que desmontó el cañón, pues no volvió a disparar.

Procedente de Orán ha fondeado el vapor «Tintore», de la Transmediterránea. Las autoridades adoptaron medidas de precaución, impidiendo que atracara a los muelles.

Se sabe que la citada Compañía naviera ha suspendido el servicio de la línea de Orán en vista del estado sanitario de aquella ciudad.

Anoche se produjo un incendio en la cantina de Dar-Drus. Pudo ser extinguido por las fuerzas del campamento.

En la zona de Albada continúan presentándose numerosas familias indígenas de Beni-bu-Ifrur.

Han sido relevadas las fuerzas que guarnecían Taquigiat por otras del batallón de Alcántara.

En la presente semana se instalarán estaciones de desinfección en los campamentos de Kandussi y Quebdani y en las posiciones de Batel y Tistulín.

Se está construyendo cuarteles para el alojamiento de la Policía, y se están ampliando los depósitos de agua y los de latencia.

La escuadrilla de aeroplanos que manda el capitán Gallarza bombardeó las alturas donde los rebeldes tienen colocados los cañones con los cuales hostilizan el campamento de Dar Quebdani.

A esta escuadrilla se unieron también los aparatos que manda el teniente Araujo. Procedente de Tetuán ha llegado el teniente de la Policía indígena Mizzián, destinado a las órdenes del general Burguete.

El Mizzián estuvo en la residencia del Raisuni con Castro Girona y Zugasti.

Ha manifestado que en aquella zona reina la más absoluta tranquilidad.

En la presente semana se afirma que serán repatriados los batallones de Córdoba, Otumba, Gravelinas y Segovia.

Además de los batallones ya indicados, serán repatriados en la presente semana el grupo de instrucción que manda el teniente Sanz Balsa y el grupo de Infantería, también de instrucción, que manda el teniente coronel Carrasco.

Estas fuerzas se encuentran en Dar-Drus.

MELILLA 4.—En vista de que dos piezas enemigas hicieron fuego contra Bufarut Azib, de Midar, la batería del sexto pesado bombardeó largo rato los poblados inmediatos.

Entre las familias de los prisioneros aumenta la inquietud, pues hace ya varias semanas que no se tiene ninguna noticia de ellos.

Esta madrugada, cuando se efectuaba la descarga del convoy en el Peñón de la Gomerá, por el antiguo embarcadero llamado El Charcón, se cayeron algunos disparos, a tiempo que está al agua el marino de la compañía de Mar José Deza Faide, natural de Galicia, no se sabe si herido o porque perdió pie al tratar de ocultarse. Su cuerpo no ha aparecido.

Dada la tranquilidad que reina desde hace días entre los moros de dicha costa, se supone que los disparos partieron del interior, y que acaso se hicieron por alguna reyerta entre los mismos moros.

De Tetuán

Los noticios que se reciben de las posiciones avanzadas señalan frecuentes cañoneos hacia la posición francesa de Rejana.

Los informes indígenas señalan también el ataque a un convoy que se dirigió al puesto francés de Isual.

La estancia del general Burguete en Madrid será breve.

Esta mañana llegó aquí por sus propios

medios el aparato que aterrizó ayer con averías en los llanos de Lasciún.

Dos aparatos tripulados por los capitanes Palacios y Laiglesia, que llevaban como observadores a los tenientes Páramo y Bonet, realizaron ayer vuelos para trazar dos itinerarios fotográficos que faltaban en el mapa de la zona occidental.

Cuando regresaban, el aparato del capitán Laiglesia se vió obligado a aterrizar en las cercanías de Lasciún.

Se dispone a salir para Madrid un aeroplano construido en estos talleres bajo la dirección del capitán Pastor. Irá pilotado por el capitán By.

La segunda escuadrilla del capitán Pastor voló ayer sobre el zoco El Arbaa.

Un aparato pilotado por el alférez señor Iglesias, argentino, y llevando como observador al teniente Sr. Páramo, realizó diversos vuelos sobre el campamento que tienen los legionarios de Dar-Rifien. Después voló sobre Ceuta. Por encima de la bahía realizó vuelos arriesgadísimos, llegando en barrena hasta el «Dédalo», el buque-parque de hidroaviones.

Después de visitar Ceuta, llegaron a ésta el gobernador de Cádiz y sus acompañantes, los Sres. Campoy y Morilla, quienes complimentaron al Alto Comisario y los generales Gómez Jordana y Castro Girona y al gran visir. Acompañados de los ayudantes de los generales visitaron los barrios moros, el poblado de Río Martín y las ruinas de Tamuda.

El general Burguete obsequió a los excursionistas con un té.

Han sido invitados por el caid Ben Ali a una cacería de jabales en el centro de la cabila de Anyera.

El comercio hebreo ha cerrado con motivo de celebrarse la Pascua del Kipur o Perdón, en la que todos perdonan los agravios de los enemigos.

Se ha celebrado en la casa del que fué bijá de Tetuán, Ahmed Torres, un te moruno en honor de la esposa e hija del general Burguete.

Asistieron a la familia del general Jordana, el ministro Habus Sid Selani, el emir Hasan, hijo de Abd el-Malet y otras personalidades.

El Jefe ha invitado a comer al Alto Comisario en su palacio de Mexuar.

A mediación recorrió la población la cofradía de los Aissauas, discípulos del santón marroquí Sidi-Aissa.

Noticias diversas

SEVILLA 4.—A causa de haber sufrido ayer tarde una avería el motor a poco de elevarse el aeroplano en que iba el general Sanjurjo, tuvo éste que aplazar hasta mañana su regreso a Larache, de donde volverá el día 14 para asistir a la entrega de la bandera del grupo de Regulares de Larache.

Procedente de Larache y de paso para Madrid, tripulando un aparato Havilland de 300 caballos, aterrizaron en Tablada el oficial aviador Sr. Sartorius, hermano del gobernador civil de esta provincia, y Angulo (D. Luis).

El visir que realizan dichos señores ha despertado gran interés entre los aviadores.

SANLUCAR 4.—En la iglesia Mayor, y costado por la Cruz Roja, se ha celebrado un funeral por el eterno descanso del alma del heroico soldado, hijo de esta localidad, José Raposo Pérez Gil, muerto gloriosamente en Marruecos el año 1921.

Concurrieron al solemne acto los padres del héroe, las autoridades, fuerzas del Ejército, muchas damas y caballeros y el teniente y los soldados del regimiento de la Corona que fueron compañeros de armas del héroe sanluqueño.

En el centro de la iglesia aparecía un túmulo adornado con coronas y trofeos militares.

BILBAO 4.—Ayer subieron a la basílica de Begoña los soldados de Garelano repatriados, con sus jefes y oficiales, y oyeron misa en acción de gracias por el feliz regreso de África.

Acudieron las autoridades, la Diputación, que costeaba la misa, y numeroso público. Al final se cantó una salva.

Las tropas desfilaron ante las autoridades.

Ha comenzado ya el licenciamiento de los repatriados.

Parté oficial

El de anoche dice así: «El general encargado del despacho participa a este Ministerio lo siguiente: «Sin novedad en todo el territorio.»

Los asesinos de Rathenau

LEIPZIG 5.—En la vista del proceso instruido con motivo del asesinato del ministro Sr. Walter Rathenau, uno de los acusados, el llamado Werner Tschow, quien conducía el automóvil que utilizaron los asesinos, ha declarado pertenecer a la organización secreta denominada «Cónsul».

Su hermano, Klaus Tschow, manifestó asimismo que pertenecía a la Liga ofensiva y defensiva alemana.

En la audiencia de la tarde continuó el interrogatorio de los detenidos con motivo de dicho asesinato.

Entre ellos, el teniente Karl Tilsenau, hermano de uno de los asesinos del señor Erzberger, reconoció que formaba parte en otra época de la brigada Erhardt, habiendo participado por esta circunstancia de un modo activo en el golpe de Estado organizado por von Kapp, así como en los acontecimientos de Munich y Alta Silesia. El teniente Tilsenau es, en la actualidad, miembro de diversas Asociaciones nacionalistas.

La situación en Portugal

El pago en oro a las tripulaciones.—El viaje del Presidente Almeida.—Los intereses vinícolas.—Declaraciones del ex Rey Don Manuel

LISBOA 4.—El Gobierno desmiente categóricamente las noticias enviadas desde Vigo a la Prensa española respecto a la alteración del orden en Lisboa y en Oporto.

Se inauguró en Covilha el Congreso obrero, estando representados 15.000 obreros. Entre los delegados existen tres tendencias: unos quieren adherirse a la Segunda Internacional de Amsterdam; otros preconizan la adhesión a la Internacional sind. catista de Berlín, y otros, a la Tercera Internacional de Moscú.

El ministro de Colonias va a ocuparse de nuevo del convenio lusotransvaliano.

El ministro de Marina se propone abolir el pago en oro a las tripulaciones de los navíos de guerra, cuando éstas permanezcan en un puerto extranjero, y pagarles en la moneda del país correspondiente.

Por el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha facilitado una nota participando

que el trasatlántico inglés «Arlanz», a cuyo bordo regresa el Presidente de la República, ha llegado a Pernambuco, donde el jefe de Estado fué aclamadísimo. El día 9 es esperado en la isla de Madera, debiendo entrar en el Tejo el día 11 por la tarde.

En el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha recibido una invitación para que Portugal esté representado en una Conferencia que ha de celebrarse en París en noviembre próximo, para estudiar los medios necesarios a asegurar la defensa de los intereses vinícolas.

Se habla de la organización de un Ministerio de concentración en el cual entrarían representantes de todos los grupos políticos.

«El Correo de la Mañana» publica una conversación mantenida en Pulwell-Park por un conspicuo monárquico con el ex Rey Don Manuel. El ex Monarca demuestra estar muy bien informado de la marcha de la política republicana. Dijo que se hallaba cada vez mejor dispuesto a regir los destinos de Portugal cuando así lo estimase conveniente el país.

Por su parte, ha de evitar cualquier derramamiento de sangre para la restauración de la Monarquía, convencido como está de que ésta habrá de efectuarse en plazo breve, pues «la Monarquía en Portugal en estos momentos—dijo—, más que materia de doctrina, de tradición histórica o de partidismo político, es materia de urgente necesidad para todos los portugueses». Terminó felicitando a los parlamentarios monárquicos por su acertada actuación y pidiendo a todos que se apresten a la lucha electoral próxima para la conquista de los Municipios.

Se ha anunciado la llegada de los equipos de fútbol españoles Real Club Deportivo Español, de Barcelona, y Real Sporting, de Gijón, para jugar varios partidos con los equipos portugueses. Los encuentros se celebrarán a partir del día 24 del corriente.

GUARDIA CIVIL

Homenaje al 23.º Tercio

JAEN 4.—Ha quedado fijada para el 12 del actual la fecha de la entrega de la bandera y estandarte al 23.º Tercio de la Guardia civil destacado en las provincias de Jaén y Albacete. Dichas insignias las regalarán las fuerzas vivas de la población como tributo de homenaje a la Benemérita por su actuación y brillantes servicios prestados.

Al acto asistirá el director del Instituto, general Zubia, en representación de Su Majestad el Rey; el director general de Orden público, Sr. Millán de Priego, y Comisiones de todos los Tercios de la Península.

Como consecuencia de dicho homenaje, se preparan infinidad de fiestas en esta capital.

De Palacio

Con Su Majestad el Rey despacharon esta mañana el jefe del Gobierno, como presidente y como ministro de la Guerra, y el ministro de Marina.

A mediada, el Soberano fué cumplimentado por el ex ministro Sr. Silió, y el subsecretario del Ministerio de la Guerra, general Bartera, recibiendo, además, una nutrida audiencia militar, en la que figuraban muchos de los jefes y oficiales de las fuerzas recientemente repatriadas de Marruecos y de guarnición en Madrid.

Su Majestad la Reina ha recibido con agrado extraordinario un cablegrama de Buenos Aires, en el que la presidenta de la Cruz Roja de aquella capital le anuncia el envío de 35.322 pesetas con destino al sostenimiento de los hospitales de aquella benéfica Institución en España.

Se ha adelantado un día el anunciado viaje de S. M. el Rey a Salamanca. El Monarca saldrá mañana noche para dicha población. Le acompañará en el viaje el presidente del Consejo.

Conflictos sociales

Reunión en la Casa del Pueblo.—Los acuerdos

Convocados por el nuevo Comité de huelga se han reunido en la Casa del Pueblo los huelguistas de los diversos oficios que integran el ramo de la madera.

Se tomaron los siguientes acuerdos, entre otros de interés:

Hacer listas duplicadas de taller, con los nombres, jornales y oficio de los obreros que trabajan en él, y llevar también registradas las ausencias, cambio de oficio, chepuzas que hagan los asociados y todo lo que interesa a la buena marcha de la organización.

Se ratificó el acuerdo tomado en la sesión anterior de destituir a los delegados que no estén al corriente en el pago de las cuotas del «lock out», sustituyéndolos por otros compañeros, y sin que tengan derecho a ser repuestos porque paguen después, si dieran lugar a la destitución.

También se acordó que el pago de cuotas sea como sigue: Los que ganen jornales hasta seis pesetas, pagarán cuota de dos pesetas; jornales superiores de seis pesetas hasta 10, cuota de seis pesetas, y los superiores a 10 pesetas, cuota de 10 pesetas.

Los cajeros de cartón

Prosigue en igual estado la huelga de los obreros de las fábricas de cajas de cartón.

Entre los patronos que han firmado las bases figura D. Joaquín Mundo.

Los patronos que han firmado las bases tratan de reorganizar el trabajo, estableciendo turnos extraordinarios en sus talleres. Para ello se han puesto al habla con la Sociedad obrera.

EL CONFLICTO DE ORIENTE

La Conferencia de Mudania

Las tropas turcas evacuan la zona neutral

LONDRES 4.—Dice el «Daily Mail»: «Cuando hace quince días, y después del ardoroso llamamiento del Sr. Lloyd George a los Dominios, la impresión general era que se avecinaba una guerra inevitable, intervino el Sr. Poincaré presentando proposiciones perfectamente definidas para lograr la paz en Oriente. Desde entonces el primer ministro francés no ha cesado en su enérgica lucha en pro de la causa de la paz. Gracias a sus incansables esfuerzos se hicieron las primeras gestiones en pro de la paz, el día 23 de septiembre, cuando convención a lord Curzon—contrariamente a todo lo que se podía esperar— para que firmase la invitación interaliada.»

Más tarde, cuando, contrariamente a las esperanzas del primer ministro francés, quien pensaba que el Gobierno británico mantendría una actitud resueltamente pacífica, el Sr. Lloyd George dirigió un violento ataque contra los turcos y envió refuerzos militares a Oriente, el Sr. Poincaré se halló de nuevo a la altura de la situación y delegó inmediatamente a Esmirna al Sr. Franklin Bouillon, diplomático habilísimo, con el fin de disuadir a Kemal bajá de todo propósito capaz de provocar un conflicto en la zona de Chanak.

El Sr. Franklin Bouillon persuadió, en efecto a Mustafá Kemal y los esfuerzos llevados a cabo por el Sr. Poincaré obtuvieron por fin la merceda recompensa cuando se supo que los turcos se hallaban dispuestos a aceptar las condiciones presentadas por los aliados para la celebración de una Conferencia de la paz.

La Conferencia de Mudania

ESMIRNA 4.—El general Ishmed llegó anoche, a las diez, a Mudania, acompañado de un ayudante de campo. Esta noche son esperados los generales italiano, inglés y francés.

El general turco se ha negado a hacer declaraciones a los periodistas, pero cabe afirmar que pedirá a los aliados se lleve a efecto la inmediata evacuación de Tracia y la rectificación de fronteras, aplicándose las que existían en 1916; que la ocupación por los aliados sea seguida, de un modo inmediato y sin solución de continuidad, por la de las tropas turcas, impidiendo los aliados cualquier deportación de turcos habitantes de Tracia durante las operaciones de evacuación de los territorios que han de abandonar los griegos.

La zona neutral ha sido eventualmente evacuada por las tropas turcas. Noticias de Constantinopla desmienten se está llevando a cabo grandes concentraciones de tropas turcas en los alrededores de Brussa y de Esmirna.

Hoy han salido de Esmirna los últimos transportes con refugiados griegos.

Reserva sobre las deliberaciones CONSTANTINOPLA 4.—Ayer mañana, a las diez y media, se ha inaugurado la Conferencia de Mudania.

Se guarda la mayor reserva acerca de las deliberaciones que han tenido lugar en Mudania. No se cree que se publique comunicado oficial alguno hasta el regreso de los generales aliados, o sea mañana por la noche, o pasado mañana, a pesar de la insistencia del Sr. Franklin Bouillon en pedir que se tenga al corriente de todas las negociaciones a la Prensa.

Lo que dice el Sr. Franklin Bouillon CONSTANTINOPLA 4.—Entrevistado por un corresponsal inglés antes de salir para Mudania, el Sr. Franklin Bouillon ha declarado que no creía que la respuesta turca a la nota de los aliados llegara antes de cinco o seis días.

El Sr. Franklin Bouillon cree que las proposiciones aliadas pueden servir de base a las negociaciones de paz, porque las divergencias de miras entre turcos y aliados son absolutamente superficiales.

Embarcaciones turcas apresadas ATENAS 4. (Oficial).—Un telegrama del Ministerio de Marina dice que dos embarcaciones turcas, que con destacamentos armados intentaron aproximarse a la costa de Tracia, han sido apresadas por los navios griegos.

Evacuación de la zona neutral ESMIRNA 4.—Se anuncia que las tropas turcas han evacuado la zona neutral.

Venezelos aplaza su viaje LONDRES 4.—La Agencia Reuter dice que el ex presidente del Consejo griego Sr. Venezelos ha aplazado su salida para París; permanecerá todavía algunos más en Londres.

El Gobierno de Angora no desea la lucha contra Inglaterra LONDRES 4.—El doctor Essad bey, distinguido diplomático al servicio del Gobierno de Angora, ha insistido nuevamente en el periódico «The Times», que los turcos no quieren batirse contra Inglaterra; pero sí hacer efectiva su victoria sobre los griegos.

El diplomático declaró que resulta de sus entrevistas con lord Curzon que es necesario encontrar una solución satisfactoria sin recurrir a las armas.

La actitud de los Estados Unidos WASHINGTON 4.—Han resultado completamente inútiles todas las gestiones hechas cerca del Gobierno norteamericano para que éste decidiera inmiscuirse en los asuntos de Oriente.

Una alta personalidad ha declarado que era suficiente una gran influencia moral para prestar apoyo a Inglaterra en el caso de un conflicto militar con los turcos.

WASHINGTON 4.—Según la «Chicago Tribune», el Gobierno americano ha enviado a todos los Gobiernos interesados en la cuestión de Oriente una nota, en la que define de manera precisa su punto de vista acerca de dicha cuestión.

En esa nota se insiste en la necesidad de que sean respetados los derechos de los súbditos americanos y se atiende a la protección de las minorías cristianas en Turquía y musulmanas en Iracia, indicando-se la conveniencia de que se reserven determinados territorios para dichas minorías, cuyo alejamiento de sus actuales residencias parece deseable.

A la Conferencia de Mudania no asiste ningún periodista

LONDRES 4.—La Agencia Reuter, según noticias recibidas de Constantinopla, dice que a la Conferencia de Mudania no asistirá ningún representante de la Prensa. El Cuartel general publicará comunicados de ella cuando lo juzgue útil y conveniente.

Un delegado del Papa CONSTANTINOPLA 4.—Los diarios anuncian la llegada a esta capital de monseñor Marmaggi, prelado que ha sido encargado por el Vaticano para conferenciar con Mustafá Kemal con el fin de hallar una fórmula que permita remediar la situación de los cristianos en Oriente.

Para obtener concesiones petrolíferas LA HAYA 4.—Los periódicos de esta capital dicen que dos compañías petrolíferas, holandesa la una y americana la otra, enviarán representantes a Angora, con objeto de obtener concesiones de petróleo en las regiones del mar Negro y mar Caspio.

También anuncian que muy pronto será concertado un nuevo Tratado comercial germanoholandés.

El Trono de Grecia LONDRES 4.—Según el «Morning Post», el Rey Jorge de Grecia está virtualmente preso en su palacio y no puede recibir ninguna visita sin autorización especial. Las relaciones entre el Rey y el Comité revolucionario son bastante tirantes. El Comité ha significado al Monarca que todavía no ha sido entronizado en debida forma y que sus prerrogativas van a ser considerablemente restringidas.

Los venezelistas observan una actitud pasiva.

ATENAS 4.—El representante de Bélgica, lo mismo que el de Inglaterra, ha estampado su firma en el registro del Palacio Real, lo que es considerado como el reconocimiento del nuevo Soberano. Alejandro Zisis ha renunciado a la presidencia del Consejo de ministros, fundando la decisión en el mal estado de su salud.

El ex Rey Constantino, en Palermo PALERMO 4.—A las once de la mañana, y a bordo del «Patri», han llegado el ex Rey Constantino, su esposa y los Príncipes Andrés y Nicolás con sus familias. Los ex Soberanos viajan con el nombre de condes de Accharron.

FUENCARRAL.—A las seis, La czarina y La alsaciana.

A las diez, El anillo de hierro.

MARTIN.—A las seis y cuarto, El cuerpo de las mujeres.

A las siete y media, El gran bajá.

A las diez y media, El apuro de Pura y El gran bajá.

LATINA.—A las seis y media, Los santos mártires.

A las diez y media, Los santos mártires.

MARAVILLAS.—A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche, Carmen Montañó, Mary and Albert, La Radiuma, Luisa Vila The Joannys, Chelito y Balder.

TURO PARK Ferraz, 43, t.º 17 05 J.—Casino Restaurant Varietés, Mariquita Sanz, Carmelita Castilla, Nieves Argón, Elena de Lys, Marina Lieta, Te y soper tango, Profesor de baile, Antonelli, Orquesta Ródalo y Fuster, Concursos de música selecta de nueve a once, Servicio de automóviles a domicilio, gratuito para las señoras.

PARISIANA.—Tarde y noche, selecto grama de varietés, Exitos de María Gómez, Elena Ruiz y trío hermanos Palacios, Soper tango y orquesta Galindo.

CABARET VERSALLES, Atocha, 68. Todos los días, grandes funciones de varietés a las seis y media y a las diez noche. Gran éxito Asunción Muñoz, Aperitivo tango a las siete y media. Por la noche, terminadas las varietés, gran baile de colores.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8

Extranjero

VIENA 4.—Dicen de Belgrado a la «Neue Freie Presse» que un nuevo Consejo de ministros ha examinado la cuestión del Príncipe Jorge, decidiendo someter al Rey los documentos concernientes a este asunto y suplicarle tome las medidas necesarias.

El Consejo se ha declarado partidario de la aplicación del párrafo 5.º del Estatuto de familia, que prevé la exclusión de la Corte por un tiempo importante.

Según noticias que llegan de Zagreb, el Gobierno ha decidido pedir al Príncipe que se retire a un castillo cerca de Míchnet.

Esta orden le fué comunicada por el ministro Timotevich, y el Príncipe se negó a cumplirla.

Se apoya en la organización secreta de La Mano Negra, y tiene también numerosos partidarios entre los federalistas croatas.

Un telegrama de Zagreb dice que el Príncipe ha sido proclamado Rey por el partido militar; pero esta noticia no está confirmada.

GINEBRA 4.—Un telegrama del Sr. Frovim, jefe de la acción del doctor Nansen en Moscú, dice que, según los últimos datos, la recolección en Rusia y en Ucrania llegará a lo máximo a dos millones de pouds de cereales.

En 1916 la recolección se elevaba a 3.958 millones de pouds.

Añade que el hambre continuará azotando este invierno a Ucrania meridional, a Crimea y a una parte del Gobierno de Samara.

También se enseñoreará en los Gobiernos de Saratow, en el de los Kgrigizes, de Tcheliabinsk, Izartizine, en la república de Bachkire, en el Gobierno de Viatka y en el Cáucaso del Norte.

Los Reyes a Sevilla

Según noticias recibidas en Palacio, prosiguen en la ciudad andaluza los preparativos para las fiestas que se han de celebrar con motivo de la entrega de la bandera de los Regulares de Larache.

Sus Majestades tienen anunciada su llegada a Sevilla para el día 14, por la mañana, y probablemente acompañará a las augustas personas el presidente del Consejo, como ministro de la Guerra.

Los Regulares saldrán de Larache el día 9, llegando a Sevilla el día 10, por la tarde, de estar el mar tranquilo.

Se desconoce con exactitud la fecha de la llegada del Comisario Superior y la de una Comisión del batallón de Soria, allí destacado, cuya ida se está gestionando.

La fiesta tendrá lugar el día 15, por la mañana.

Por la tarde de dicho día se proyecta una corrida regia, a beneficio de la Cruz Roja, en la que es fácil tomen parte los diestros Sánchez Megías y Macra, a más de un tercero.

Según dice la Prensa sevillana, se tropieza con algunas dificultades, entre otras, la de que Sánchez Megías tiene que torear en Zaragoza el día 14, por lo cual, para ir a Sevilla, tendrá que hacer el viaje, al menos hasta Madrid, en aeroplano.

Probablemente el día 16 será la fiesta de acoso y derribo de reses de ocho ganaderos andaluces, que las han ofrecido, así como sus colleras de criados para que tomen parte en la fiesta, y en la misma tarde correrán las fuerzas moras la pólvera. Quizás el mismo día 16 se celebre un banquete en honor de la oficialidad de Regulares, en uno de los palacios de la Exposición.

Los Regulares acamparán en Tablada los días que permanezcan en Sevilla, en un campamento que montarán a tal fin.

Ignórase exactamente el tiempo que Sus Majestades han de permanecer en Sevilla, aunque se cree que quizá sea mayor que el que primeramente se dijo. En este caso nada tendría de particular que sufriera un aplazamiento o no se verificara ya un viaje a Inglaterra que la Reina Doña Victoria tenía proyectado realizar a mediados del presente mes.

DE ESTADO

El Gobierno luxemburgués ha depositado el acta de ratificación del Convenio Sanitario Internacional, firmado en París el 17 de enero de 1912.

Los Gobiernos español y noruego han convenido en poner provisionalmente en vigor el Convenio de Comercio concertado recientemente entre España y Noruega, y que se halla pendiente de firma, dándole efecto retroactivo a contar del día 1 de septiembre de 1922.

El Gobierno de Portugal ha promulgado una ley disponiendo queden sujetos al pago del derecho de importación de 30 por 100 «ad valorem», a que se refiere el artículo 370 de la disposición de los derechos de importación, las máquinas generadoras de corriente continua o alterna, los transformadores estáticos y rotativos y los motores eléctricos cuando sean de potencia inferior a 20 HP.

El representante de España en Rumania, duque de Amalfi, se despidió ayer mañana del ministro de Estado para marchar inmediatamente a Bucarest.

También confirió con el Sr. Fernández Prida el ministro de Noruega.

El objeto de la conferencia fué ultimar los detalles para la ejecución del Convenio comercial concertado entre España y Noruega. El Convenio se hará efectivo muy en breve.

PROLOGO DE UN DEBATE

EL CONFLICTO DE CORREOS

Interesantes manifestaciones del marqués de Villabragima

El marqués de Villabragima, contestando a preguntas relacionadas con el pasado conflicto de Correos, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Si, efectivamente, he de intervenir en el debate que en el Congreso se ha suscitado con motivo del pasado y presente conflicto Postal. Las cuestiones referentes a Correos siempre me han interesado grandemente, por tratarse de un servicio que el Estado debe cuidar con todo cariño, procurando introducir en él todos los adelantos y mejoras que el público, que es quien paga y debe ser servido, tiene derecho.»

«Por lo visto, al Gobierno no le interesa que en España tengamos un verdadero servicio de comunicación postal. Recientemente intervine en otro debate sobre reformas postales, y a los pocos días vi con satisfacción que algunas de las observaciones que hice fueron llevadas a la práctica; me refiero al llamamiento al servicio activo, con carácter de interinos, de los aspirantes que iban aprobando los ejercicios de oposición, sin esperar a la terminación de la convocatoria que, como sabemos, suelen durar años. Lo lamentable fué que el entonces director de Correos, señor conde de Colomblé, no se mostraba todo lo enérgico que fuera de desear, sobre todo con el personal a sus órdenes, porque de haber impuesto sanciones que todos esperarían por las faltas que en plena Cámara se denunciaron, posible es que se hubiera evitado el daño irreparable que ocasionó el acontecido el 18 de agosto.»

«Si, señor; verdaderas faltas y faltas graves, gravísimas, en los jefes superiores de la Administración Central de Madrid. Ahí está el «Diario de las Sesiones», y en sus columnas están vivas las acusaciones. Si en aquella ocasión se hubiera hecho algo, estoy seguro, segurísimo, que hoy no tendría que lamentar el Cuerpo de Correos la situación en que se encuentra, el Estado se hubiera ahorrado los millones que suponen los gastos extraordinarios causados por la huelga y las cuantiosas indemnizaciones que habrá de abonar por desapariciones de valores y certificados durante los días del conflicto, y, además, el público no hubiera padecido los quebrantos y daños que todos conocemos.»

«Evidentemente; ello hubiera constituido un dique, y en el personal de Correos no hubiera arraigado nunca foco alguno de indisciplina ni de descontento que siempre conduce a aquélla. Como los indisciplinados ocupaban altos cargos, y para ellos jamás hubo sanciones, su impunidad era un mal ejemplo, que precipitaba la catástrofe.»

«Clarísimo; los culpables principalmente hay que buscarlos arriba, entre los jefes de Administración y de Negociado. Los soldados de filas, por regla general, no van más que donde les conducen sus jefes: al cumplimiento del deber, cuando los que les guían son conscientes y dignos, o al caos, cuando quienes dirigen no dan el debido ejemplo de moralidad y sensatez. El Cuerpo de Correos estaba minado en las altas esferas por las ambiciones, por el deseo de escalar los cargos superiores, aun a trueque de perder en el empeño prestigio y dignidad, a fuerza de intrigas, etc. Ello era causa de que nadie se ocupara de trabajar en bien del servicio, unos poniendo toda clase de medios para conseguir sus fines, y otros procurando desbaratarlos.»

«Pero es un hecho bien público y notorio, por haber sido divulgado, incluso por el propio director, que desde el mes de mayo eran conocidas las causas, los vicios, las pasiones y egoísmos que en aquella casa existían. Y es inexplicable que, sabiéndolo el ministro, conociéndolo el Gobierno, no se hubiera intentado siquiera aplicar remedio alguno, máxime cuando bien poco era suficiente para haber evitado el conflicto y sus consecuencias.»

«Yo espero que a su debido tiempo habrá quien explique el por qué de esa política, al parecer tan absurda.»

«Indudablemente; de seguir el actual estado de cosas, el mal no tendrá remedio, el servicio irá cada vez peor, y se condenará al público a sufrir los perjuicios y molestias que de ello se derivan. Estoy convencido que no es solamente conveniente, sino preciso para el Gobierno aprovechar

el actual momento de la historia postal española, si es que se quiere reorganizar uno de los servicios más importantes para el país y más provechosos para la Administración. Este momento ha debido servir para crear un nuevo orden sobre la base de una justicia estricta, y sólo está sirviendo para conceder patentes de corso a alguno que otro jefe, y mantener viva la injusticia. Si se deja pasar este instante sin poner manos a la obra, o si se emplea el procedimiento del ciego, de cuya exclusión tan partidario es el ministro de la Gobernación, pasarán generaciones sin que el servicio de Correos pueda reorganizarse; y conste bien, que desde el día de la huelga ha ido de mal en peor; hoy está desbaratado; puede que exista una superficial y aparente normalidad, pero las cartas no llegan o llegan con grandísimo retraso, los giros se hacen con enormes dificultades, y de la Caja Postal de Ahorros, no hablamos. Pero, no estamos lejos de un derrumbamiento de límites más extensos, que abarque en su calda otros aspectos, mucho más graves para el país, y que por el inmenso daño que pudiera ocasionar, al Gobierno incumbe evitar.»

«Equivocó el procedimiento el ministro al iniciar la readmisión del personal. Creyó que podía continuar el juego que puso en práctica al provocar por propia iniciativa la huelga, y en este camino las readmisiones pueden compararse al cubilete caciquil, que en ocasiones «por el Ministerio de la Gobernación, con una sola diferencia, y es, que en ellos se mezcló la decisiva influencia de las llamadas «delecciones» del Sr. Millán», que no son sino la síntesis del conjunto de chismes, recogidos aquí y acullá, por los agentes a sus órdenes, que aun con el mejor deseo, no tienen más remedio para llenar su expediente, que acudir a especiosas informaciones, siempre llenas de pasión o de venganza. He aquí uno de los inconvenientes de que el cargo de director general de Orden público esté vinculado en persona que, por una serie de antecedentes, no puede olvidar viejas costumbres, adquiridas en el desempeño de funciones anteriores, e incluso coetáneas.»

«Expedientes personales! Eso es una de tantas ficciones que se vienen empleando para equivocar la opinión. En las readmisiones no deben ser ellos la pauta para decretarlos. ¡Hay dentro del Palacio de Comunicaciones, altos jefes de moralidad muy discutida, de vida privada viciosa, encartados en tremendas responsabilidades administrativas por hechos probados, como inducción a huelgas del personal auxiliar, protección a contrabandistas, etcétera, etc.! Existen fuera aún otros jefes y oficiales dignísimos, sin mancha alguna! La razón de ser de este hecho, quizás explique la situación en que se encuentra el ministro.»

«No; hoy no. Esos expedientes, por los hechos que expongo, no van nunca a las hojas de servicios de cada funcionario; por ello el ministro tal vez no los conozca, o no quiera conocerlos. Son expedientes extraordinarios, de esos a los que aludí en mi interpelación de noviembre pasado, que se tapan, se ocultan o se sobreescriben cuando no desaparecen. En cambio, el desgraciado que en un coche correo no llevara limpio el matusellos y fué castigado. En realidad, es esta una nueva teoría jurídica-penal, que sólo es buena para que la injusticia continúe inspirando indisciplinas y rebeliones, que luego se lamentan.»

«Es de lamentar; el Sr. Silvea es una víctima inocente, y el único que actuó con acierto mientras le dejaron actuar, y es probable que a estas horas estuviera reorganizado el servicio si no se le hubieran restringido sus atribuciones y limitado las facultades al cargo. Ni siquiera se puede atribuir al Sr. Silvea el pecado de haber consentido que la Dirección de Correos se haya trasladado a la calle de Víctor Hugo, pues aunque tarde, ha dimiuido. De esperar es que el Sr. Rodríguez Viguri, que tiene excepcionales condiciones, tome nota de esto, para que no resulte un director dirigido, pues si así sucediera, tendría igualmente que abandonar el puesto, con el daño de un desprestigio a otros imputable.»

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez y cuarto, La niña de Gómez-Arias.

COMEDIA.—A las seis, Avelino Perdiguero.

A las diez y media, Avelino Perdiguero.

CENTRO.—(Compañía Alba Bonafé).—A las seis y media, La señorita Angeles.

A las diez y media, Ramo de locura.

REY ALFONSO.—A las seis y media y a las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El tiempo de las cerezas.

A las diez y media, El tiempo de las cerezas.

APOLO.—A las seis, Arco iris.

A las diez y media, Arco iris.

IMPERIAL.—A las seis y media, Rosario la cortijera.

A las diez y media, Rosario la cortijera.

PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, Llévame al Metro, mamá, y Es mucho Madrid.

NOVEDADES.—A las seis, La casa de los abuelos.

A las siete y cuarto, Camino del desierto.

A las nueve y tres cuartos, La ciega de Santelmo.

A las diez y tres cuartos, Los cadetes de la reina.

A las once y tres cuartos, ¡Al toro, que es esa moza!

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillaje dorado 30.
Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.
Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.

